



VERSIÓN PÚBLICA

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

RESOLUCIÓN No. 50 / SOLICITUD No. 48-2019 /11-04-2019 / RESP. /03-05-2019

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, Santa Tecla, a las once horas con treinta minutos del día tres de mayo de dos mil diecinueve. -----

CONSIDERANDO:

- I. Que en fecha once de abril de dos mil diecinueve, se recibió y admitió solicitud de información registrada bajo el número 48-2019, de parte de [REDACTED] quien actuando en calidad de estudiante de la Universidad Modular Abierta, hace los siguientes requerimientos que literalmente **DICE: 1- Copia de Bases de Licitación LPINT-01/2014 de Suministro, Instalación, Reposición, Mantenimiento, Reparación y Modificación del Servicio de Alumbrado Público de la Municipalidad de Santa Tecla. 2- Copia del Contrato de Licitación LPINT-01/2014 entre la Municipalidad de Santa Tecla y la Empresa AGM de El Salvador, S.A. de C.V.** La Suscrita Oficial de Información, **CONSIDERA:** -----
- II. Que para dar respuesta a la solicitud de información, la Unidad de Acceso a la Información Pública realizó gestiones internas ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional UACI, para la localización y recopilación de la información solicitada; tal como se establece en el Art. 50 literal “d” de la LAIP; y el Art. 12 del Lineamiento para la Recepción, Tramitación, Resolución y Notificación de Solicitudes de Acceso a la Información, emitido por el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP); ambos relacionados con el Art. 91 de la Ley de Procedimientos Administrativos LPA.-----
- III. Por lo tanto, de conformidad a lo establecido en los artículos 2, 5, 6 literal “c”, 30, 61, 66 y 71 de la Ley de Acceso a la Información Pública; la Suscrita Oficial de Información **RESUELVE:** Conceder la información con base al Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP: a) Copia simple en versión pública de **Bases de Licitación LPINT-01/2014 de Suministro, Instalación, Reposición, Mantenimiento, Reparación y Modificación del Servicio de Alumbrado Público de la Municipalidad de Santa Tecla.** b) Copia simple en versión pública del **Contrato de Licitación LPINT-01/2014 entre la Municipalidad de Santa Tecla y la Empresa AGM de El Salvador, S.A. de C.V.** -----
- IV. **NOTIFÍQUESE**, la presente resolución de respuesta en modalidad escaneada en formato pdf, a la dirección de correo electrónico [REDACTED], para que surta los efectos legales consiguientes. -----

**LICDA. CARMEN ELENA RODRÍGUEZ TORRES
OFICIAL DE INFORMACIÓN**

Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP.